



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CORDOBA, 30 de abril de 2010

VISTO:

- La Resolución Decanal Nro 763/10 por la que se designa al Sr. Méd. Carlos Brizuela Moyano como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

-Que resulta necesario otorgarle un cargo rentado para desempeñar dichas funciones;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

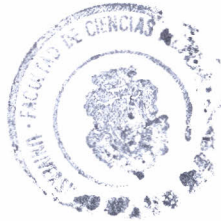
RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Carlos Raúl BRIZUELA MOYANO (DNI 24.658.640) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) para desempeñarlo como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas, desde el 13-4-2010 y por el período reglamentario.

ART.2º: El Señor Carlos Raúl Brizuela Moyano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CADORELLO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

1028